



ACUSE

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DESPACHO DEL SECRETARIO
SDE/DS/DFMPYME/069/2025
Febrero 10 de 2025

RECEBIDO
ZONA MATEHUAL
SUPERINTENDE
14:52
11 FEB. 2025
LVO

ING. SALVADOR MENDOZA ORTÍZ
SUPERINTENDENTE CFE
MATEHUALA, S.L.P.
PRESENTE.-

Con base a la solicitud de fecha 30 de enero de 2025 y recibida en esta Secretaría de Desarrollo Económico a mi cargo el 31 de enero del mismo año, por parte del C. Carlos Julio Alemán López representante legal de la empresa Refacciones Neumáticas La Paz, en la cual nos solicita le sea otorgada la autorización ante la Comisión Federal de Electricidad y que Ud. honrosamente representa, respecto a una carga de 120 Kw, para ser utilizada en la nave industrial ubicada en Avenida Altiplano, Número 200, Zona Industrial en Matehuala, S.L.P. (Lote 4, Manzana E) al respecto le comento lo siguiente:

Es facultad de esta Secretaria de Desarrollo Económico, concederle a la empresa Refacciones Neumáticas La Paz la autorización, para que a través de la Comisión Federal de Electricidad le sea suministrada una capacidad de carga eléctrica de 120 Kw.

Lo anterior con base a los derechos de energía eléctrica que tiene en reserva el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y los cuales son destinados para las necesidades de las empresas instaladas dentro de la zona Industrial de Matehuala, y que adicionalmente la empresa en mención necesita esta carga eléctrica por su proyecto de ampliación de líneas de producción, las cuales beneficiarán a más familias del altiplano potosino, sumándose al crecimiento económico de la región y la consolidación del sector en esta zona del Estado.

Se expide la presente a petición del C. Carlos Julio Alemán López en su carácter de representante legal de la empresa Refacciones Neumáticas La Paz S.A de C.V.

Atentamente



MTRO. JESÚS SALVADOR GONZALEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

"2025, Año de la Innovación y Fortalecimiento Educativo"

C.c.p.- Expediente/Minutario
M' JSGM/L' SLCM/l' fmc'